

DOI: <https://doi.org/10.36592/opiniaofilosofica.v15n2.1237>

## Gramsci y la Hegemonía como proceso discursivo material

### Gramsci and Hegemony as a material discursive process

Oscar Pérez Portales(1), Arley Pérez Portales(2)

1 Profesor de Filosofía y Teoría Política, Universidad de Oriente (Cuba). Doctor en Filosofía PUCRS.

E-mail: [oscarahportales2487@gmail.com](mailto:oscarahportales2487@gmail.com) | ORCID: <http://orcid.org/0000-00021817-5162>

2 Maestrante en Comunicación Social, Universidad de las Tunas, Cuba.

E-mail: [arleypp24@gmail.com](mailto:arleypp24@gmail.com) | Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-3679-4206>

#### Resumen

El presente artículo tiene por objetivo una valoración del papel de la noción de Hegemonía elaborada por Antonio Gramsci para responder a los límites del análisis comunicativo-discursivo de Ernesto Laclau. A su vez tiene como marco el análisis de la eficacia del modelo formalista y constructivista en que Habermas analiza el impacto de las redes digitales en la opinión pública. Desde un enfoque basado en la Economía Política de la Comunicación se valora la pertinencia del abordaje de la hegemonía en la conceptualización propia de Gramsci. Su validez deriva de la complejidad que los procesos comunicativos y de producción discursiva manifiestan en la actualidad. Así como el inusitado papel de los discursos y prácticas comunicativa juegan en la producción de la subjetividad política que regula la relación entre estado y sociedad civil. La valoración de la conceptualización gramsciana de la hegemonía sirve de base también para un análisis del contexto de emergencia en América Latina de los discursos de extrema derecha, así como su capacidad de dominio de la esfera pública y política.

**Palabras llaves:** Hegemonía; Discurso; extrema derecha; comunicación política.

---

---

#### Datas:

Recebido: 21/09/2024

Aprovado: 05/12/2024

Publicado: 11/12/2024

---

---

## **Abstrac**

The objective of this article is an assessment of the role of the notion of Hegemony developed by Antonio Gramsci to respond to the limits of Ernesto Laclau's communicative-discursive analysis. At the same time, its framework is an analysis of the effectiveness of the formalist and constructivist model in which Habermas analyzes the impact of digital networks on public opinion. From a Political Economy of Communication approach, the relevance of the category and approach to hegemony in Gramsci's own conceptualization is assessed. Its validity derives from the complexity that communicative processes and discursive production currently manifest. Just as the unusual role of discourses and communicative practices play in the production of political subjectivity that regulates the relationship between state and civil society. The assessment of Gramsci's conceptualization of hegemony also serves as the basis for an analysis of the context of emergence of far-right discourses in Latin America, as well as their ability to dominate the public and political sphere.

**Keywords:** Hegemony; Discourse; extreme right; political communication.

## **Introducción**

El presente artículo tiene por objetivo una valoración del papel de la noción de Hegemonía elaborada por Antonio Gramsci para responder a los límites del análisis comunicativo-discursivo de Ernesto Laclau. Los motivos del análisis giran primero en torno a la actualidad de los procesos contemporáneos de producción de la subjetividad política. En el contexto de América Latina son innumerables las evidencias del creciente papel de los procesos comunicativos y discursivos en la movilización política de los individuos. La novedad del proceso deriva de los espacios desde los cuales emerge la identificación de los sujetos. Las redes digitales, las comunidades gamers, los medios de comunicación en espacio digital, el liderazgo de youtubers y tiktokers, el discurso coaching, se instauran como espacios y actores que desafían las dinámicas institucionales entre estado y sociedad civil.

Los espacios comunicativos no son más simples plataformas de reproducción de intereses, identidades y demandas de los individuos. Por el contrario, son tramas en las que diferentes actores disputan la capacidad de establecer sus contenidos como los dominantes. La emergencia de la extrema derecha ha mostrado la relación entre la capacidad que tienen determinados contenidos de ser socializados y la organización de los propios algoritmos comunicativos (Balsa, 2024). Tal dinámica apunta a que la capacidad de establecer los marcos lingüísticos en los que se produce el sentido común no es distribuida de forma igualitaria (Lakoff, 2007). Los algoritmos no pueden ser comprendidos más como un espacio igualitario regidos por normas comunes de respeto a la diferencia.

La importancia de estos procesos pone en jaque los marcos teóricos dominantes en la contemporaneidad. De una parte, el nuevo escenario ha motivado una importante reflexión teórica de J. Habermas quien identifica un nuevo cambio en la esfera pública (Habermas, 2023). No obstante, la propuesta del pensador alemán es una vuelta a los valores democráticos liberales con el control central de los medios de comunicación tradicionales. Por otra, los estudios en torno al paradigma discursivo de la hegemonía se deparan con los límites teóricos de Laclau para pensar las condiciones materiales de

reproducción de la subjetividad como condición de posibilidad del discurso. Desde la perspectiva posmarxista no es posible el análisis del impacto de la gubernamentalidad neoliberal en la aparición de los fenómenos discursivos relatados.

Es por ello por lo que el presente artículo reconstruye la noción gramsciana de hegemonía como base teórica para un análisis material de los procesos de producción de subjetividad en el contexto del capitalismo tardío. Se parte de un análisis de los procesos discursivos emergentes y una evaluación del paradigma laclausiano así como el reciente diagnóstico de Habermas sobre estos procesos. La reconstrucción de la noción de hegemonía en el pensamiento de Gramsci no es una simple exploración hermenéutica, sino que se orienta a señalar los principios básicos de un análisis material del contexto discursivo actual. El estudio tiene por objeto la emergencia del discurso de extrema derecha en el escenario regional de América Latina. El fracaso y reestructuración de los movimientos sociales, así como las disputas políticas de la izquierda pos-neoliberal serán el marco de la evaluación.

## **Discurso, subjetividad y hegemonía, principios de un análisis**

La emergencia del discurso de extrema derecha en América Latina en el último lustro no se trata solo de la movilización contextual de un sujeto electoral. Las nuevas tendencias políticas afectan valores y normas de convivencia democrática que se asumían indiscutible. El respeto a los derechos humanos, la responsabilidad social del estado, la limitación del poder a la normatividad liberal eran nociones consensuadas desde la Redemocratización. Frente a esto, el estímulo a la violencia contra las mujeres, colectivos sexo-diversos, poblaciones racializadas, migrantes y el rechazo a justicia social son el centro de una nueva escala de valores (Rubalcava, 2022). Ello implica que la base racional y axiológica desde la que se ha desarrollado el ejercicio público de la justicia y la libertad ha sido afectada, acarreando un desplazamiento del papel del estado y la sociedad civil.

Es decir, no se trata solo de la sobre-vivencia o disputa de una opción ideológica. Más allá de eso significa la existencia de dinámicas sociales que favorecen la adhesión de importantes capas populares a políticas y discurso que son contrarios a su propia existencia (Castro Martínez, A.; Díaz Morilla, 2021). Por ello resultan tan disruptivo el apoyo latino a la elección de Donald Trump, o el apoyo entre poblaciones periféricas al libertarismo económico del bolsonarismo o del presidente Javier Milei. El movimiento *terraplanista* expone el movimiento estructural, lógico lingüístico que se opera.

Es indispensable entonces explorar los nexos entre la *gubernamentalidad* neoliberal y la capacidad de determinados discursos de imponer lo marcos comunicativos y producir el sentido común de la época. En tal sentido, las transformaciones neoliberales del modelo productivo para la precarización y financiarización del trabajo, crearon las bases de un modelo de individualidad competitiva. La forma mercado se instaure como un tipo subjetivo en que toda práctica individual es evaluada como una vía de capitalización propia, el sujeto empresario, emprendedor, no es solo una figura ideológica. Este es el resultado material de un proceso de privatización de la educación, de los cuidados,

del habitat que ha degradado la experiencia de lo público como espacio de producción de comunidad.

El *homo economicus* neoliberal tiene a su disposición las innovaciones financieras y comunicativas para su reproducción económica al margen no solo del capital sino de la organización con otros productores. Esta malla sostiene una construcción discursiva de autoproducción que implica la educación moral y física para la limitación de vínculos estables que impliquen un obstáculo a la innovación, el cambio y mejora continuos, (Bauman, 2009). Son estas las condiciones de posibilidad de un discurso que subjetiva al individuo en la resistencia a las dimensiones intersubjetivas del discurso racional y deliberativo.

Son ilustrativas la elección o postulación ampliamente apoyada de influencers y coachs que migran de las plataformas digitales al espacio público político. Dos ejemplos sintomáticos resultan la elección como diputado europeo del influencer español Luis Alvice y la candidatura para la prefectura de la mayor ciudad de América Latina, del coach brasilero Pablo Marçal. En estos se hace visible que la capacidad del discurso de extrema derecha de socializar políticamente esta atrelada a la producción de una gramática discursiva de fácil decodificación para un precariado social fuertemente ansioso. Estos discursos se basan en la producción de identidades de afirmación y motivación individual que son reforzadas por las estructuras de los algoritmos digitales que funcionan como “cámaras de eco” (Habermas, 2023, p.58).

La importancia de estos procesos desafía los cuadros teóricos dominantes de la contemporaneidad. Es en este contexto que en la obra ***Una nueva mudanza de la esfera pública y la política deliberativa*** Habermas propone un marco de actualización de la constelación conceptual de la teoría da acción comunicativa y de la democracia deliberativa (Habermas, 2023). Habermas deja claro que los valores de la revolución democrática en la conciencia política de los ciudadanos establecen una brecha respecto de la realidad tecnológica y económica del capitalismo. Este factor implica el antagonismo entre los algoritmos de extracción de datos y el desarrollo de una esfera pública política deliberativa. Frente a esta contradicción, se destaca el papel de los movimientos sociales en la inserción de las demandas de los grupos excluidos en la esfera pública.

Sin embargo, la propuesta del pensador alemán supone un retorno a los valores democráticos liberales con control central de los medios tradicionales. El déficit fundamental de la nueva exploración presentada por Habermas es la extensión de su enfoque filosófico-constructivo a los nuevos fenómenos, que antepone un formalismo normativo al análisis de los fenómenos comunicativos. Esto desde un enfoque decolonial implica una insuficiencia histórica al no evaluar las condiciones histórico-culturales de explotación colonial, patriarcal, productiva y racista a partir de las cuales se construyó la supuesta cultura democrática liberal. Una perspectiva de este tipo cuestionaría qué determinaciones implica el modelo de enajenación productiva del capital para el desarrollo fragmentado de la opinión pública en el contexto de las redes sociales.

Los límites del formalismo normativo de Habermas, que supone que toda acción política debe reducirse y tender a la deliberación, se muestran en el alcance de su enfoque

de los nuevos “medios sociales”. Por eso el análisis del fenómeno es débil a la hora de explicar sus mediaciones. A diferencia de Habermas, las redes sociales no son un plano neutral en el que los agentes expresan sus opiniones. Son ante que todo un espacio de disputa sobre el significado basado en la propiedad y producción de información, contenidos y datos. Esto implica que es esencial, para responder cuáles son los determinantes antidemocráticos de estos espacios, preguntarse cuáles son las condiciones materiales bajo las cuales las redes sociales se establecen hoy como espacios de socialización que fragmentan la opinión y la deliberación. Significa preguntarse cuáles son las condiciones que hoy hacen que las redes sociales actúen como una esfera semipública de opinión que corroe las condiciones de la democracia deliberativa.

A contramano del diagnóstico constructivista de Habermas, la reciente elección de Donald Trump es un campo de demostración de las interrelaciones entre intereses de clases oligárquicos y la profusión de discursos en plataformas. La nominación del dueño de la compañía X muestra como el uso oligárquico de una plataforma de contenidos cimienta luego la intromisión del magnate en la toma de decisiones políticas en el ámbito público. Ello fundamenta una profunda mediatización del proceso de producción de la realidad por parte de los agentes en el campo político (Ahibe; Salvitti, 2024, p.52). Por ello, es indispensable un análisis de las condiciones desde las cuales los discursos se establecen como proceso de producción de identidades que condicionan la relación entre estado y sociedad civil. Para tanto es necesario reconocer el carácter metafórico y simbólico de los procesos desde los cuales los discursos subjetivan a los individuos en un sistema de prácticas disciplinares (Foucault, 2007). Un punto de partida insustituible es una revisión minuciosa de los modelos desde los cuales se fundamentó la categoría de interés de clase como sustento del conflicto político.

De ahí el inusitado interés por la categoría hegemonía, por su capacidad holística de interconectar los procesos materiales y simbólicos que condicionan la relación entre estado y sociedad civil. A ese respecto, la referencia más asentada en el terreno teórico de las últimas cuatro décadas es la teoría Discursiva de la Hegemonía de Ernesto Laclau (Laclau; Mouffe, 1987). El gran mérito de esta teoría es suponer de forma performativa que todo proceso de subjetivación es fruto de una dinámica metafórica, es decir de la mediación de los significantes a partir de los cuales los individuos construyen sus identidades. La hegemonía refiere esa capacidad de un discurso de articular, demandas, interés, identidades de diversos grupos para establecer un significante desde el cual los individuos se subjetivan.

Ese esquema es muy productivo para investigar la operación desde la cual identidades y significantes discursivos median la acción de los individuos incluso contra sus intereses materiales. En el contexto contemporáneo de América Latina sirve para aquilatar el fracaso de las políticas pos-neoliberales de izquierda que basaron su capacidad de legitimación en procesos materiales de redistribución de la riqueza. El asistencialismo desde el cual se desarrollaron no supuso el cambio de las metáforas de prosperidad, emprendedurismo y libertad individual instauradas por el neoliberalismo. El desolador escenario de resultados electorales y golpes de estado revelo que los programas afirmativos de

redistribución de renda amplificaron y reforzaron las identidades discursivas producidas por el neoliberalismo.

No obstante, esta teoría no permite en sus términos explorar cuales son las condiciones de posibilidad desde las cuales la precarización del trabajo, la aceleración del tiempo de vida, la fragmentación de lo público o la hiper-individualización de las prácticas de sí producen al sujeto neoliberal. Es decir, el enfoque discursivo en un franco idealismo no permite analizar las relaciones materiales del modo de producción en el capitalismo tardío y sus implicaciones. Para la lógica de Laclau cualquier indagación por las relaciones materiales que diferencian a los agentes conlleva a una determinación economicista. La indispensable búsqueda por cuales serían las relaciones laborales, comunicativas, institucionales y afectivas que permitirían producir un proceso de significación contrahegemónico, no es posible en el modelo de Laclau.

Y es que la confianza en el discurso, como un plano igualitario de afirmación, lleva a rechazar cualquier reflexión sobre el carácter de clase de las relaciones dominantes en este ámbito. Por lo tanto, a pesar de asumir el discurso como un juego hegemónico de disputa de significantes Laclau asume el modo de producción como un dato dado. Como consecuencia su teoría discursiva es importante para evaluación descriptiva de la producción de significantes vacíos, mas no señala criterios éticos normativos de imposibilidad. Sin tales principios materiales no es posible distinguir entre operaciones discursivas orientadas a la emancipación de los individuos y aquellas determinadas por su alienación. Por ello Laclau fundamenta la democracia como un sistema de suma cero en que todo agente está limitado a respetar la existencia de la diferencia. De poco sirve este análisis entonces para un contexto en que se observa la degradación de los sistemas democráticos por el dominio de un modelo subjetivo antepuesto a la deliberación.

El déficit normativo del postulado posmoderno impide delimitar las condiciones materiales para producir una subjetividad política basada en la deliberación. Este desafío lo atiende Habermas con el concepto de *esfera semipública de la opinión pública* (Habermas, 2023, p.78). Habermas llama la atención por el hecho de que es la fragmentación laboral, espacial y temporal del capitalismo tardío (neoliberalismo) la que crea las condiciones en las que los valores discursos anti-deliberativos se difunden y dominan el escenario de la comunicación digital. No obstante, aunque Habermas relaciona de forma determinante, la desigualdad, la alienación productiva, la depauperación de la población con la emergencia del discurso autoritario y conservador, este es el resultado de la desregulación de las redes digitales. En el modelo del alemán de lo que se trata es de restituir el papel normativo de los medios tradicional de comunicación y de regular de forma jurídica estos espacios.

Es ante ello que, a pesar del formalismo habermasiano y laclausiano, no debe perderse de vista que las plataformas digitales no son un espacio de expresión ciudadana, son empresas de datos. Ello implica que su funcionamiento está determinado a la producción dependiente de mayor atención y por lo tanto de confrontaciones binarias que alimenten la cadena de producción de contenidos. Este fetichismo comunicativo pone en jaque el modelo antropológico que supone la subjetividad política como el resultado de una dinámica en que la satisfacción de necesidades materiales determina la adhesión a

programas o ideologías. Los individuos no dan su afección política solo a quien promete resolver problemas materiales de su cotidianidad.

En este sentido, la hipótesis central de Habermas es que la esfera semipública de opinión debe estar mediada por los profesionales de la comunicación, los medios tradicionales de comunicación. Por su parte Laclau supone que toda crítica o transformación de los procesos discursivos debe limitarse a una dinámica agonística, esto es no afectar la estructura de clases existente. Desde la Economía Política de la Comunicación podemos observar como este concepto resulta débil para comprender la dinámica en la que las redes sociales dejan de ser un ámbito neutral para la exposición de los discursos. Como valora Hermult Reichelt (2008), la perspectiva de racionalidad discursiva de Habermas y el formalismo laclausiano no funciona donde la política no refleja las formas del derecho moderno. En otras palabras, es difícil explorar las condiciones que median la producción del discurso en áreas donde prevalecen intereses materiales antideliberativos.

Contrariamente al análisis reiterado por Habermas y Laclau, la Economía Política de la Comunicación (EPC) ha desarrollado un amplio campo de estudio basado en una recepción de *la crítica de las ideologías* de Marx (Bastos, 2024, p.21). Según Bastos (2024), el problema fundamental del enfoque habermaseano es la falta de un concepto adecuado de *Mediación* para evaluar efectivamente los procesos en los que las plataformas producen dinámicas de intereses opuestas a la deliberación. En este sentido, el concepto elaborado por Valente (2017) aborda un grupo de mediaciones que van más allá del ámbito en el que Habermas y Laclau circunscriben el análisis de la opinión pública. En este sentido, la Economía Política de la Comunicación muestra que los medios no son sólo medios de comunicación (Bolaños, 2000). Esta perspectiva es esencial para comprender los procesos actuales de formación de opinión pública. No sólo en lo que respecta a la conversión de los usuarios en productores de contenidos monetizados, sino también en el papel de plataformas como Uber, Glovo, Amazon en la formación de la opinión pública de los trabajadores explotados por ellas.

En ambos se observa el déficit de no poder concebir la emergencia de discursos populistas o de extrema derecha, como el resultado de las relaciones productivas dominantes. Esto es consecuencia de que ambos parten de suponer el discurso y el sistema democrático deliberativo como un plano igualitario. Por el contrario, la emergencia del discurso de extrema derecha es el resultado del dominio hegemónico de fuerzas oligárquicas que tienen el dominio del sentido común y le permite prescindir de los valores liberales (Dardot; Laval, 2019). Es por ello esencial partir de la pregunta de cuáles serían las relaciones laborales, comunicativas y afectivas desde las cuales un régimen de relación entre estado y sociedad civil puede articular un marco discursivo alternativo.

La noción de *hegemonía* de Gramsci aporta los elementos para este estudio, pues parte de concebir el proceso ideológico y simbólico de la producción del sentido común como un proceso determinado por una correlación o pugna de fuerzas dominantes y subalternas. Este tiene por base una concepción materialista que asume que la subjetividad política, como resultado de un proceso de significación tiene condición de posibilidad en el conjunto de relaciones materiales que permiten la producción de los sujetos empíricos.

---

Sobre la constelación conceptual gramsciana conceptualizamos la hegemonía en los términos de: *proceso de producción de sujetos, resultado de la capacidad clasista de regular, bajo consenso, el vínculo entre estado y sociedad civil. La condición de posibilidad de esta capacidad es un ejercicio soberano excepcional de gobierno de la población y el territorio.*

## **El miedo de Pinochet: el Fordismo y la Hegemonía Pos-marxista**

Pensar la emergencia de los espacios discursivos y comunicativos, dentro del marco material de la Hegemonía producido por Gramsci, supone partir de revisar las críticas desde las cuales se sostiene la *Teoría Discursiva*. Un contexto que le es característico también a la *Teoría de la Acción Comunicativa* de Habermas, que parte de negar el carácter material del trabajo y la economía política de Marx. En tal sentido Laclau se inscribe en el boom epocal contemporáneo que pretende hacer de Gramsci un pensador de la sociedad civil. Esta vuelta a la sociedad civil responde a la emergencia de los movimientos sociales y organizaciones que la década de los 80 va a hacer evidente. En el modelo laclausiano la sociedad civil sería un plano de emergencia constante de nuevos discursos que pugnan por el dominio del estado, al margen de los intereses de clases.

Mas, si al neoliberalismo le es característica la explosión de la sociedad civil, es solo dentro de un cuadro analítico que niega la relación de esta con la alienación productiva que se instauran como base de la hegemonía del capitalismo tardío. La explosión de ONGs, movimientos sociales, grupos identitarios comunicativamente expuestos, la interacción informacional intensa, centralidad de la diferencia y la diversidad coinciden con la degradación de las instituciones soberanas con capacidad para la resolución de tales demandas. Como se valora con anterioridad, la Teoría Discursiva de la Hegemonía hace parte de este influjo teórico y tiene al teorizar de Antonio Gramsci como punto de apoyo en la negación del pensamiento de Marx. En tal ejercicio uno de los contrastes más evidentes es presentar a Gramsci como teórico de la sociedad civil y del liderazgo moral o ideológico (Laclau, 1993, p.464).

Ello supone un Gramsci ficcional, un relato conceptual más vinculado a las rupturas ideológicas del Eurocomunismo, que a evidencias hermenéuticas demostradas. Se desconocen así su crítica al idealismo de Benedetto Croce y al materialismo naturalista de la Internacional expresados de forma tácita en los Cuadernos 10 y 11 (Bianchi, 2011, p.71; Acanda, 2009, p.154). No obstante, como afirma Laura Vázquez, su obra resulta un palimpsesto en cuya base se encuentra el pensamiento de Marx y Lenin, de quien resulta su continuación más fecunda (2017, p.73). Por ello la crítica a la noción discursiva de la hegemonía tiene una importante base en la valoración del continuum teórico entre el teorizar de Gramsci y la crítica marxiana a la economía política.

Para Perry Anderson, la sociedad civil no tiene contenido en las relaciones materiales de producción, pues la mención de la fábrica en los textos gramscianos está asociada a la hegemonía socialista (Anderson, 2018, p.28). Esta concepción que basa en una tesis hermenéutica frágil, que no explica los contextos teóricos y políticos en los que tales análisis se producen. En sentido contrario es evidente, para quien se proponga un análisis



hermenéutico estricto, que Anderson pudo notar como Gramsci desarrolla un invariable enfoque orgánico entre política y economía. Desde este vincula siempre la hegemonía a la construcción de un orden económico que no está restringido a la clase obrera, ni al ámbito productivo. En *El Consejo de Fabrica*, el ordinovista define:

En el periodo de predominio económico y político de la clase burguesa, el desarrollo real del proceso revolucionario ocurre subterráneamente, en la oscuridad de la fábrica y en la oscuridad de la consciencia de las multitudes inmensas que el capitalismo somete a sus leyes; no es un proceso controlable y documentable; lo será en el futuro, cuando los elementos que lo constituyen (los sentimientos, las veleidades, las costumbres, los gérmenes de iniciativa y de moral) se hayan desarrollado y purificado con el desarrollo de la sociedad, con el desarrollo de las posiciones que la clase obrera va ocupando en el campo de la producción (Gramsci, 1970 a, p.78 ).

Términos en los cuales Gramsci deja claro que transformar las dinámicas antagónicas de explotación implica un cambio del sistema de relaciones que hacen a los trabajadores sujetos de la dominación del capital. En este periodo Gramsci reproduce un enfoque que juzga como neutrales las fuerzas productivas, no obstante, es un contexto en el cual está madurando una respuesta al economicismo. (Portantiero, 2019, p. 85). A pesar de las indefiniciones teóricas de esta etapa, así como su énfasis por momentos voluntarista, sobre los factores políticos, no puede decirse que estas tesis sean definitorias en la formulación de la hegemonía. Por ello, sin desconocer estos límites, no es posible derivar de tales elementos una negación de la sociedad civil como espacio de reproducción de relaciones materiales de producción de los sujetos. En el temprano texto *La Cuestión Meridional* expresa esa visión:

El primer problema a resolver, para los comunistas turineses, era el de modificar la orientación política y la ideología general del propio proletariado como elemento nacional que vive en el conjunto de la vida estatal y sufre inconscientemente la influencia de la escuela, del periódico, de la tradición burguesa (Gramsci, 1987, p.139).

El fracaso del movimiento obrero obliga a Gramsci a indagar por el cambio de los procesos de trabajo que han hecho a la clase obrera parte del *bloque histórico* de la hegemonía capitalista. El concepto de sociedad civil aparece dentro esta reflexión vinculado a las relaciones que permiten que sea el espacio donde se desarrolla la hegemonía del estado. Esta no tendrá una sola definición en sus textos, no obstante, a pesar de las intencionadas interpretaciones que generó, no puede reducirse a los institutos privados enfrentados al estado. En el *Cuaderno IV de 1930 a 1932* Gramsci vincula la sociedad civil al papel de conversión de los agentes económicos en los intelectuales orgánicos del bloque hegemónico.

A mi juicio este puede considerarse precisamente como el mecanismo que en la sociedad civil cumple la misma función que cumple el Estado en mayor medida en la sociedad política, o sea procurar la fusión entre los intelectuales orgánicos de un grupo social y los intelectuales tradicionales, función que puede cumplir en dependencia de su función fundamental de elevar a los miembros “económicos” de un grupo social a la calidad de “intelectuales políticos”, o sea de organizadores de todas las funciones inherentes al desarrollo orgánico de una sociedad integral, civil y política (Gramsci, 1999a, p.190).

En un análisis de la tendencia de León Davidovich (Trotsky), sobre la utilización de los métodos de eficiencia económica norteamericanos, Gramsci expone que tales métodos de disciplina industrial respondían a un modelo de ordenamiento y disciplinarización de la vida de los trabajadores. No era posible copiar un modelo económico organizativo al margen de las relaciones políticas que le dan condición de posibilidad. Por el contrario, Gramsci observa que en las relaciones de trabajo deben gestarse un nuevo proceso de subjetivación en el espacio productivo. El estudio del fordismo apunta a las dinámicas de ordenación de las relaciones de parentesco, de género, la instrucción escolar, el tiempo libre, la comunicación, a partir de la racionalización que le es indispensable.

Es difícil argumentar desde esto que el pensamiento de Gramsci sería un simple reproductor del economicismo clasista, que supone que la subjetividad política está determinada y fundamentada en las relaciones de tipo productivas. Por el contrario, permite comprender que la teorización en torno a la hegemonía parte de situar el hecho económico como producto de un proceso de administración, represión psíquica, por tanto, subjetiva y simbólica, de forma performativa. A contrapelo de lo que valora Perry Anderson y coincide en parte Juan Carlos Portantiero, se evidencia que el lugar de la sociedad civil está relacionado con las condiciones materiales en que se produce el individuo como sujeto (Anderson, 1981, p.27; Portantiero, 2019, p.90).

Asimismo, queda difícil asumir la crítica de Laclau que supone la sociedad civil como un espacio discursivo cuya contingencialidad estaría reñida con indagar las relaciones productivas que le dan condición de posibilidad. Precisamente el énfasis gramsciano en el estudio de la sociedad civil es uno de los más completos esfuerzos por demostrar las determinaciones profundas del poder institucional del estado y su condición de posibilidad. Como valora Giuseppe Vacca estas son las bases de una teoría de la *subjetividad política* que permite evidenciar los elementos de constitución de los sujetos empíricos dentro de un sistema relacional (Vacca, 1992, p.87). De ahí que, para Gramsci, la sociedad civil tiene base en los procesos de satisfacción de necesidades y, por tanto, incluye una arqueología de las prácticas disciplinares de los individuos. Valora Gramsci desde la cárcel:

Las posiciones del movimiento del libre cambio se basan en un error teórico cuyo origen práctico no es difícil de identificar, pues reside en la distinción entre sociedad política y sociedad civil, distinción metódica que es

transformada en distinción orgánica y presenta como tal. Se afirma así que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el estado no debe intervenir en su reglamentación. Pero como en la realidad efectiva sociedad civil y Estado se identifican, es necesario convenir que el liberalismo es también una “reglamentación” de carácter estatal, introducida y mantenida por vía legislativa y coercitiva. Es un acto de voluntad consciente de los propios fines y no la expresión espontánea, automática, del hecho económico (Gramsci, 1999b, p.39).

Este análisis previo de varios momentos del teorizar gramsciano, tuvo por objeto demostrar que a lo largo de su desarrollo la relación entre estado y sociedad civil hace parte de un programa orgánico. Con base en la filosofía de la praxis, dígame marxismo, no existe una comprensión arquitectónica de la relación entre política y economía, sino por el contrario, una reflexión sobre los sistemas de relaciones en que los sujetos son producidos por el dominio hegemónico de una clase. Frente a esta visión gramsciana la teoría discursiva se construye sobre una reducción de la concepción de sociedad civil. La entiende en los términos de institutos privados enfrentados al estado, en independencia del modo de producción capitalista.

Así nos ofrece una imagen refleja del conflicto político al suponer el antagonismo como un proceso que solo incluye la producción de discursos entre estos institutos privados y estatales. Tal noción reproduce un Gramsci liberal que comprende la sociedad civil como una abstracción homogénea solo definida por su presencia frente al estado. Es este el modelo sobre el cual es posible, para el enfoque discursivo, pensar la hegemonía como la articulación de identidades discursivas sin contenido material condicionante. Y es al mismo tiempo el enfoque que supone al discurso como un espacio igualitario y equivalente sin normatividad material. Un modelo en que solo podemos analizar las metáforas y su producción el símbolo del arma bolsonarista (una L invertida) es tan efectivo en términos hegemónicos como la L de *Lulalivre*.

Mas la actualidad de la reflexión gramsciana y su potencial analítico de la realidad del *capitalismo tardío* no se reduce a responder al intento pos-marxista. Este modelo de sustitución del antagonismo por la identidad resulta común también a parte del pensamiento crítico al analizar lo que podemos llamar momento neo-desarrollista en el continente. En tal sentido se identificó la junción electoral de movimientos sociales y partidos de izquierdas o frentes amplios como la formación de un nuevo Bloque Histórico con su consustancial sociedad civil. Confundir a esta última con dichos institutos y sus identidades aglutinantes, desemboca en un desconocimiento de su diversidad y el carácter conflictivo de las identidades de varios de sus grupos (Santos, 2018, p.17).

No fue posible así atender la reproducción, por el bloque subalterno, diverso desde el punto de vista clasista, de pautas de consumo, estratificación social y disciplina productiva contrapuesta a una radicalización democrática y redistributiva. En sentido opuesto supuso que la resistencia cultural y político de los movimientos sociales constituía una identidad determinada a una articulación alter capitalista. Al cabo de unas décadas

se observa que las luchas feministas, indígenas, afro-descendientes, anticolonial no transitaron a una traducción de sus demandas en la formación de un bloque alternativo. Para, desde este, disputar el liderazgo ético e ideológico dentro de la sociedad civil con la producción de un orden productivo alternativo. Lo que supondría traspasar los límites de los órdenes democráticos liberales e iliberales actuales.

Frente a este escenario, el enfoque orgánico de Gramsci permite conceptualizar la relación entre estado y sociedad civil desde un entendimiento que supere el economicismo neoliberal, reproducido como sentido común de la época. Una conceptualización que demuestre los vasos comunicantes que vinculan al estado y la sociedad civil con el proceso económico de producción laboral, afectiva, comunicativa, e institucional del sujeto. Así como la reflexión gramsciana de la sociedad civil y el fordismo, estuvo centrada en la *revolución pasiva* que este último representaba por su contenido ideológico, podemos aquilatar que los cambios en la sociedad civil de los 80 no pueden analizarse al margen de la *contrarrevolución monetarista*. Un proceso al que Bellofiore llamó *centralización sin concentración*, que disgrega el trabajo formando un sujeto “trabajador traumatizado”, ahorrador “maníaco depresivo”, consumidor endeudado (Bellofiore, 2017, p.97).

Como valora Tatiana Roque esta dinámica es el punto ciego de parte del pensamiento y práctica política crítica en su denuncia de la alienación capitalista (Roque, 2017, p.16). Es este conjunto de nuevas prácticas disciplinares con las que el neoliberalismo opera la producción de la *gubernamentalidad* y que dan condición de posibilidad al antagonismo discursivo del que habla Laclau.

Como se ha valorado el aporte esencial del teorizar de Gramsci reside en desarrollar la visión de la sociedad civil como el espacio de disputa clasista del proceso de producción de los sujetos empíricos. De esta forma supera la visión netamente política de tal instancia y evidencia su papel ideológico, ético y político como condición de posibilidad de la hegemonía de un modo de producción. Desde el aporte de Gramsci se entiende que transformar el tardo capitalismo implica la transformación del cúmulo de relaciones materiales que ordenan y disciplinan los procesos de subjetivación y la relación entre los institutos de la sociedad civil y el estado en tal proceso. Sin una base de este tipo el análisis teórico puede derivar a una dialéctica del conflicto político entre identidades, dejando fuera las condiciones materiales que posibilitan un nuevo modo de producir la vida.

## **El cerebro que no para: guerra de posiciones, estado y sociedad civil**

No sería exagerado situar a Gramsci como el contenido de una disputa hegemónica en los últimos cincuenta años, en especial en el contexto ideológico, académico y político de América Latina, polígono excepcional del tardo capitalismo contemporáneo. La valoración precedente, tiene por objetivo exponer el desarrollo de un arsenal conceptual que madura una visión orgánica de la relación entre economía y política y se sostiene en la filosofía de la praxis de Marx. Este es un punto de partida para deslindar debates contemporáneos que se demuestran infructuosos para el entendimiento académico y la elaboración política frente a la crisis del tardo capitalismo actual.

Desde esta perspectiva, la hegemonía no puede reducirse a un espacio de deliberación institucional consensuada, ni negar la dimensión antagónica de la misma, cimentada por un proceso violento de dominación clasista por demás, ideológica y ética (Acanda, 2002; Kohan, Gopegui, 2013; Dal Maso, 2021). Al contrario de la Teoría Discursiva, el sardo intenta explicitar las condiciones de posibilidad del poder político, de sus contradicciones y los medios de su transformación, su ontología. Punto desde el cual expone la fenomenología de los procesos contingentes en los que se desarrolla la relación entre estado y sociedad civil. En Gramsci hay una dialéctica entre una genealogía de la lucha política, que depende de un conjunto de condiciones histórico-concretas de cada país y las determinaciones estructurales del modo de producción capitalista (Portantiero, 2019, p.50). La hegemonía no puede ser falsificada como un proceso discursivo de engaño de los grupos subalternos con base en los elementos super-estructurales de la cultura y la ideología (Poulantzas, 2007, p.36).

La hegemonía es un proceso continuo de disputa de correlaciones de fuerzas y de los sentidos que posibilitan la estabilidad de tales instituciones. Tal tesis se deriva de la tradición de Maquiavelo y Marx que entiende el poder político como el medio para fundar un nuevo orden social. Es, en este sentido, que la metáfora moderna de guerra de posiciones cobra su justo sentido como concepto llave de interpretación de la morfología del poder político. En el Cuaderno 6 explicita:

La guerra de posiciones exige enormes sacrificios a masas inmensas de población; por eso es necesaria una concentración inaudita de la hegemonía y por lo tanto una forma de gobierno más “intervencionista”, que más abiertamente tome la ofensiva contra los opositores y organice permanentemente la “imposibilidad” de disgregación interna: controles de todo tipo, políticos, administrativos, etcétera, reforzamiento de las “posiciones” hegemónicas del grupo dominante, etcétera. Todo esto indica que se ha entrado en una fase culminante de la situación político-histórica, porque en la política la “guerra de posiciones”, una vez ganada, es decisiva definitivamente. Q 6, § 138 (Gramsci, 1999a, p.105).

Más allá de originarse en el debate de una táctica contextual sobre la toma violenta del poder político, la metáfora de guerra de posición define una ontología de la relación entre estado y sociedad civil. Un análisis contemporáneo permite dejar de lado los intentos de situarla como una ontología de la autonomía absoluta de la esfera superestructural de la ideología, la cultura o el consenso. Los análisis más actuales de la obra de Gramsci demuestran que el propio texto no aporta evidencias de que el sardo definiera la guerra de posiciones como una negación del momento antagónico del conflicto político, el carácter violento y necesario de la transformación de estado, así como la relación con los adversarios políticos en un régimen parlamentario (Dal Maso, 2021, p.171).

Para Gramsci en un contexto de socialización de la política, resultado de la politización de lo social, la toma del estado es un medio y no un fin, es un punto en el

proceso de producción de otro orden. Ello supone desde el punto de vista táctico que el control de los espacios estatales como guerra de movimiento es un momento de un proceso más amplio de ordenamiento de la sociedad, guerra de posición (Bianchi, 2011, p.207). Aunque se desarrolla dentro de un diálogo con los más importantes líderes mundiales del movimiento comunistas, tal definición teórica se basa en la comprensión sociológica de los cambios en la sociedad civil:

La misma reducción debe ser realizada en el arte y la ciencia política, al menos en lo que respecta a los Estados más avanzados, donde la “sociedad civil” se ha convertido en una estructura muy compleja y resistente a las “irrupciones” catastróficas del elemento económico inmediato (crisis, depresiones, etc.): las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna. Q 13, §24 (Gramsci, 1999d, p.62).

La guerra de posición define un tipo específico de estado donde la violencia de la dominación se estructura a través de medios estables de consenso entre la sociedad política y la sociedad civil. El aumento de espacios y sujetos en esta última, así como el desarrollo de burocracias institucionales, sistema de partidos y una sociedad de masas, implican la emergencia de nuevas identidades y una mayor interacción de la opinión pública en la resolución de conflictos. Por tanto, el desarrollo de los antagonismos está mediado en el estado capitalista por un sistema que antepone espacios y relaciones que resguardan las instituciones, relaciones y recursos que sostienen su capacidad hegemónica. Por ello el objetivo revolucionario de controlar los institutos estatales asemeja en las metáforas gramscianas al ejército colonial que pretende, no solo ganar el control de las instancias estatales, sino ejercer soberanía sobre el territorio, esto es, administrar la vida.

La centralidad que ocupa el análisis de la sociedad civil no significa que la hegemonía de las clases subalternas pueda realizarse sin disputar los espacios del poder instituido o solo enmarcada en las dinámicas democrático-formales. Sino que tal conquista, movimiento/maniobra, estaría condicionada por el liderazgo de las clases subalternas y su capacidad de movilización en torno a sus intereses. La producción de un nuevo liderazgo ético e ideológico y el dominio de esferas privadas que son las reservas en profundidad del poder estatal, la escuela, el consumo cultural, el derecho, la comunicación, los intelectuales son algunos de los elementos que serán objeto de su análisis. Por ello puede valorarse tal concepto como la maduración de una tesis ontológica para el estudio del estado capitalista contemporáneo:

En el arte político ocurre lo mismo que en el arte militar: la guerra de movimientos se convierte cada vez más en guerra, en la medida en que la prepara minuciosa y técnicamente en tiempo de paz. Las estructuras macizas de las democracias modernas, consideradas ya sea como organizaciones estatales o bien como complejo de asociaciones operantes en la vida civil, representan en el dominio del arte político lo mismo que las “trincheras” y las fortificaciones permanentes del frente en la guerra de posición: torna solo

“parcial” el elemento del movimiento que antes constituía “todo” en la guerra, etc. (Gramsci, 1980, p.101).

Ahora bien, esa dinámica se expresa en el accionar concreto de los partidos, asociaciones y movimientos en los que las clases pugnan de acuerdo a la correlación de fuerzas. Esta determina la acción concreta en torno a cómo organizar y disputar el dominio de los institutos estatales desde los cuales construir un liderazgo ideológico. La llave de lectura que se propone permite situar la guerra de posición como el espacio óptico de la relación entre estado y sociedad civil, profusamente documentado por Gramsci. Desde tal noción se comprende, entonces, que el momento reformista, así como de la constitución de una identidad popular, propia del agonismo discursivo de Laclau, hace parte de la expresión fenomenológica de las luchas políticas concretas.

Es esencial como Gramsci tiene claro la función socializadora del parlamento, allí donde el eje popular es base de la legitimidad del funcionamiento de tales instituciones, generando espacios de resolución de conflictos en las instituciones. Mas, el parlamentario que vivió la reducción de los espacios deliberativos al ejercicio hegemónico de la oligarquía fascista, no erige tal dinámica a una ontología del poder político. La lucha hegemónica por el poder estatal se desarrolla en la sociedad civil, pero su centro es el poder de gestión de lo político, tal disputa clases se expresa como relación entre sociedad civil y política. Gramsci estudia la sociología de cómo los partidos, sindicatos, instituciones educativas funcionan como mediación entre los diversos grupos de la sociedad civil y el estado. Los partidos de izquierda, movimientos sociales históricos, son parte de la sociedad política en la medida que median la participación de estos y la significación de sus identidades en el estado. Mas, ese estado, es también el lugar o espacio de enfrentamiento con fuerzas no gobernantes pero hegemónicas. El estado está en función de la producción del Yo colectivo:

En realidad, el estado debe ser concebido como “educador” en cuanto tiende precisamente a crear un nuevo tipo o nivel de civilización. Por el hecho de que se opera esencialmente sobre las fuerzas económicas, que se reorganiza y se desarrolla el aparato de producción económica, que se innova en la estructura, no debe sacarse la conclusión de que los hechos de superestructura deben abandonarse a sí mismo, a su desarrollo espontáneo, a una germinación casual y esporádica (Gramsci, 1980, p.106).

Gramsci, a diferencia de los teóricos pos-marxista, tiene claro la diferencia entre las dinámicas ópticas y ontológicas de este proceso. Esto es, entre la esencia del antagonismo entre estado y sociedad civil y la experiencia histórica de resolución de tal conflicto. La guerra de posiciones apunta, por tanto, dos elementos que son centrales, de una parte, asume que no puede pensarse la construcción de un orden político hegemónico de las clases subalternas si no como un proceso de producción de una nueva sociedad civil. No obstante, al mismo tiempo, siendo esta el escenario de una lucha de clases no puede pensarse la solución de sus conflictos sin una transformación, a la postre violenta, de los institutos estatales. La segunda tesis no puede ser erigida en una tesis ontológica

---

fundamental, negación de la primera. El Informe de Athos Lisa confirma que, en las discusiones de la cárcel, Gramsci nunca asumió que la guerra de posiciones pudiese ser reducida a una estrategia parlamentaria del partido que negaba la violencia del proceso de lucha político:

Cuando habló del «problema militar y el partido», Gramsci dejó claro que la conquista violenta del poder requería de la creación por parte del partido de una organización de tipo militar, implantada de forma generalizada en cada una de las ramificaciones del aparato del Estado burgués y capaz de herir e infligir graves daños en el momento decisivo de la lucha. Sin embargo, el problema de la organización militar debía entenderse como parte de un trabajo mucho más amplio del partido porque esta actividad específica presuponía una fuerte interdependencia con todo el conjunto de sus acciones prácticas y de su desarrollo ideológico. Según Gramsci, abordar de forma aislada el tema puramente técnico de la organización militar era un error porque la dirección política sería decisiva para su implementación y eficacia (Anderson, 2017, p. 166).

Si se sigue esta reflexión se puede comprender como el contexto latinoamericano combina una sociedad civil compleja con una subordinación transnacional de las élites hegemónicas, un Occidente periférico y subalterno (Portantiero, 2019, 145; Monal, 2016, p.69). Por ello la discusión en torno a la *guerra de posición* es relevante para enfrentar los déficits de la teoría discursiva que antepuso la fenomenología de las experiencias políticas a la ontología antagonica de la relación entre estado y sociedad civil. Tal postura no es posible sin el apriorismo de suponer a la democracia como un espacio normativo e institucional igualitario. Tal modelo subsiste en la práctica política del pos-neoliberalismo latinoamericano que subordina a la formación contingente de una mayoría electoral y la definición de los antagonismos sociales. La transformación del estado capitalista o mucho más, del modo de producción en su forma neoliberal, es tratada como una identidad discursiva que desagrega e impide la formación de un bloque histórico.

Así la dimensión táctica de la gestión de las identidades y conflictos ideológicos desplaza y niega el momento del antagonismo clasista, implica la acción de los institutos estatales como espacios de una disputa entre fuerzas gobernantes, subalternas y hegemónicas. Dentro de la “democracia de baja intensidad” en las “repúblicas de mercado” la subordinación de la hegemonía, a un juego de identidades, impide el momento crítico de plantearse los medios, sujetos y circunstancias para su superación (Valdéz, 2012; Santos, 2018, p. 18).

## **La Historia después de su fin: Hegemonía y subalternidad tras la era Pos**

La exploración del pensamiento de Gramsci permite situar las bases de un análisis material de la hegemonía como proceso discursivo. La construcción de un marco discursivo y comunicativo depende de la producción del conjunto de relaciones productivas, familiares, afectivas e institucionales a partir de las cuales el estado produce la sociedad

---



civil. Una vez criticado el economicismo, pues impide llegar a la fase hegemónica político-intelectual en la sociedad civil y volverse dominante en la sociedad política, Gramsci contrapone la hegemonía como campo de disputa teórica de la posibilidad de un nuevo orden (1999 a, p. 176). A partir de esta base comprendemos que la emergencia de un grupo de discursos extremos, antepuestos a la deliberación y el respeto a la diferencia es el resultado de los cambios neoliberales en el modo de producción capitalista.

De lo que se trata es de que el dominio en la sociedad civil, de relaciones de producción de la vida reguladas mercantilmente, determina la emergencia de una subjetividad antidemocracia. Esta se expresa en un conjunto de prácticas expresivas negadoras de lo público y las dinámicas intersubjetivas. A partir de ello se entiende que no se trata de la simple crisis de valores comunicativos, a lo Habermas, si no de la desaparición de las condiciones materiales de aquellos valores. Por ello la alternativa debe emerger de transformar tales relaciones laborales, afectivas e institucionales. Esto es, de producir otro régimen de relación entre estado y sociedad civil. En la lógica gramsciana este proceso es eminentemente simbólico o retorico, mas sostenido por la capacidad de determinar en una *guerra de posiciones* los medios a partir de los cuales los individuos se producen como sujetos.

Para el pensador marxista solo es hegemónica una clase cuando deja de ser corporativa y sus intereses están articulados con los de otros grupos y clases. La noción gramsciana de tal proceso es materialmente subordinada, definiendo una estructura de subalternidad donde la equivalencia discursiva propia del consenso solo existe por la coerción física y la dominación material. La condición de subalternidad permite distinguir entre las determinaciones ontológicas de la explotación material y las condiciones o fenómenos ónticos en los que se materializa el consenso propio de una práctica hegemónica (Arditi, 2010, p.166). Importante elemento crítico para señalar la participación de los grupos de la sociedad civil, institutos y organizaciones en la práctica política de la clase dominante cuando reproducen relaciones de subalternidad.

Un tercer momento es aquel en el que se alcanza la conciencia de que los intereses propios “corporativos”, en subdesarrollo actual y futuro, superan los límites “corporativos”, esto es, de agrupamiento económico, y pueden y deben pasar a ser los intereses de otros agrupamientos subordinados; esta es la fase más estrictamente “política” que marca el paso definido de la pura estructura a las superestructuras complejas (...) Determinando, además de la unidad económica y política, también la unidad intelectual y moral, en no corporativo, sino universal, de hegemonía de un agrupamiento social fundamental sobre los agrupamientos subordinados Q 13, §38 (Gramsci, 1999d, p.170).

La hegemonía en los términos del filólogo italiano se comprende como la capacidad de formar una retoricidad social. Esta supone que la sociedad civil es un espacio de articulación de discursos que disputan al estado como el espacio de gestión del conflicto. Mas la conceptualización gramsciana incluye la sociedad civil como parte y condición del

poder del estado. Es decir, por este debe entenderse, además del aparato gubernamental también el aparato “privado” de hegemonía o sociedad civil (Gramsci, 1999 b, p.105). Al contrario del análisis habermasiano y laclausiano se puede comprender que la emergencia del discurso de extrema derecha tiene condición de posibilidad en la biopolítica neoliberal. Un análisis desde la economía política permite aquilatar que la fragmentación del trabajo, la precarización de la vida, la degradación de la capacidad soberana de los estados frente al estado, resultado de la revolución neoliberal de los últimos cuarenta años, son la base del dominio de determinados discursos extremos.

El escenario actual es el resultado de una *guerra de posiciones* que tiene en su centro, como bien diagnostica Habermas, la posibilidad de producir una esfera semipública de opinión a partir de las comunidades y redes digitales. No obstante, lo que se entiende desde la hegemonía gramsciana es que ese proceso no es contrario sino el resultado de la oposición entre el capital y los valores democráticos. Desde Gramsci puede entenderse que articular un marco discursivo deliberativo en respuesta sería el resultado de producir una soberanía alternativa. Relaciones productivas, afectivas e institucionales que reviertan la pauperización del trabajo, reduzcan el tiempo productivo, aumenten la progresividad fiscal y desarrollen una justicia social son elementos materiales esenciales y estos no son el posibles dentro del marco de producción del capitalismo tardío. Es por ello por lo que la ideología es un núcleo teórico fundamental en la definición del lugar de toma de conciencia de la posición social de los individuos, su constitución en sujetos de un orden retórico:

Para la filosofía de la praxis las ideologías son todo lo contrario de arbitrarias; son hechos históricos reales, que hay que combatir y revelar en su naturaleza de instrumentos de dominio no por razones de moral, etcétera, sino precisamente por razones de lucha política: para hacer intelectualmente independientes a los gobernados de los gobernantes, para destruir una hegemonía y crear otra, como momento necesario del trastocamiento de la praxis Q XXXIII § 41(1999 c, p.201).

Gramsci enfatiza el carácter material de tal proceso sin el cual las propias relaciones económicas no tendrían condición de ser reproducidas (Eagleton, 1997, p.156). La estabilidad de una ideología dominante depende, entonces, de su capacidad de organizar y hacer inteligibles las relaciones sociales dominantes a los grupos subalternos. Es, en este sentido, que las ideologías políticas tienen la potencia de ser reproducidas o alienadas en un contexto histórico. El bloque histórico será el espacio de constitución de la ideología como proceso de articulación material de las demandas, identidades y voluntades de grupos sociales diversos.

No se trata solo de la ideología como discursos partidarios. La teoría de la hegemonía de Gramsci permite entender que el dominio ideológico depende de la reproducción de un sentido común, un régimen de verdad. En tal sentido la irrupción de las redes sociales ha desarrollado una paradoja en la relación entre opinión pública y deliberación democrática. Es decir, a pesar de la intensa interacción en la esfera comunicativa digital,

las prácticas comunicativas fomentan el rechazo del espacio público y de las normas que permiten la participación en el sistema democrático. No es sólo un fenómeno político sino también determinado por una cultura anti-ilustrada que pone en duda los principios fundamentales de la existencia misma del mundo y de la sociedad (Fernández, 2023). El movimiento antivacunas, de la tierra plana, es un sustrato para el surgimiento de líderes políticos libertarios que niegan las nociones de justicia, derechos y democracia. La capacidad social de explotación por aspectos políticos antidemocráticos de este sustrato comunicativo muestra ya ejemplos preocupantes como el trumpismo, el bolsonarismo o la reciente disputa por la alcaldía de la mayor capital del continente.

No obstante, la diferencia de la función metafórica del bloque histórico en Gramsci, con respecto a la teoría discursiva, es que estos procesos son el resultado de relaciones de fuerzas determinadas por el poder de un grupo de gestionar los poderes institucionales, espacios productivos y la creación de sentido (Gramsci, 1999 d, p.35). Gramsci lo define en estos términos:

(...) si la relación entre intelectuales y pueblo-masa, entre dirigentes y dirigidos, entre gobernante y gobernados, es dada por una adhesión orgánica en la que el sentimiento pasión se vuelve comprensión y por lo tanto saber (no mecánicamente, sino en forma viva). Solo entonces la relación es de representación, y se produce el intercambio de elementos individuales entre gobernantes y gobernados, entre dirigidos y dirigentes, o sea se realiza la vida de conjunto que es la única fuerza social, se crea el “bloque histórico” Q XII, §33 (Gramsci, 1999 a, p.164).

El espacio específico de tal concepto se sitúa en el carácter dinámico, óntico, del *bloque histórico*, que comprende que una clase gobernante puede dejar de ser hegemónica al perder tal capacidad de articulación. Una definición que especifica que el conflicto político organiza transversalmente grupos de diversos orígenes clasistas, sectoriales, regionales, identitarios, integrando elementos discursivos, culturales a la formación de una volición política determinada. Es decir, el conflicto político excede por ello la lógica político institucional pues incluye la interacción entre partidos, asociaciones culturales, intelectuales, iglesia, movimientos sindicales y medios comunicativos. Como tal concepción tiene por trasfondo la democracia moderna cabe señalar que no puede ser conmutada la noción de Gramsci a una formalizada disputa identitaria, la dimensión de subalternidad lo impide. El bloque histórico estará determinado por el objetivo al que se orienten las relaciones entre gobernantes y gobernados, sea a su reproducción o a transformar y hacer desaparecer tal distinción (Gramsci, 1980, p.26).

Tal hipótesis no es solo una axiología política o formalismo derivada de una procesualidad discursiva, sino que incluye una ontología contingente de las relaciones materiales. Estas determinan la producción de los sujetos empíricos, la explotación del trabajo, el sufrimiento psíquico, la capacidad crítica de la cultura, la participación política de los individuos (Semoraro, 2006). La democracia, desde esta perspectiva,

es siempre un escenario de disputa hegemónica de ampliación del espacio, recurso, tiempo, reconocimiento y autogobierno de los gobernados. La hegemonía no es un estado de naturaleza, existe sobre la base de esta alienación histórica. Por ello el interés emancipatorio de eliminar tal hiato depende de entender la morfología de las relaciones que la reproducen y las instituciones que la representan. La lucha por la hegemonía de los subalternos debe tender como meta la producción de una cultura alternativa a la dominante:

De esto se deduce la importancia que tiene el “momento cultural” incluso en la actividad práctica (colectiva): cada acto histórico no puede ser realizado sino por el “hombre colectivo”, o sea que presupone el agrupamiento de una unidad “cultural social”, por la que una multiplicidad de voluntades disgregadas, con heterogeneidad de fines, se funden para un mismo fin: sobre la base de una concepción (igual) y común del mundo (general y particular, transitoriamente operante -por vía emocional- o permanente, por lo que la base intelectual es tan arraigada, asimilada, vivida, que puede convertirse en pasión). Puesto que así sucede, se ve la importancia de la cuestión lingüística general, o sea del logo colectivo de un mismo “clima” cultural. Q XXXIII § 44 (Gramsci, 1999 c, p.210).

Para el isleño, estudioso y defensor de un dialecto propio en un país en plena faena nacional, saltan a la vista los ejemplos sociológicos que demuestran la influencia de la cultura en el condicionamiento de las subjetividades (Gramsci, 1999 b, p.64). Por ello, si la hegemonía es el proceso de producción de sujetos empíricos, la cultura aparece como elemento central de la producción de violencia, coerción, consenso y liderazgo. La cultura para un lingüista avezado no es simplemente un conjunto folklórico ni crítica de la cultura, aunque la incluya “en cierto sentido pues es también crítica artística porque de la nueva cultura nacerá un nuevo arte” Q XIII, § 5 (Gramsci, 1999 b, p.138). La reflexión sobre la cultura se asienta en los análisis del fordismo y el americanismo, en el conjunto de nociones, racionalidades, sentidos, deseos que la cultura de masas produce como elemento esencial del consenso (Portantiero, 2019, p.57). No obstante, al contrario de lo que coloca Anderson, el papel de la cultura no niega el carácter violento del consenso, si se observa estos dos elementos en el cuadro ontológico que la hegemonía supone y que se valoró con anterioridad (2018, p.101).

La producción de hegemonía es resultado de la capacidad de articular la cultura como un conjunto de prácticas, sentido de realidad, un sistema de significados y valores (William, 2000, p.131). La adhesión de los subalternos es siempre un proceso de racionalización y exclusión que implica la negación de experiencias periféricas, la disputa y correlación de fuerzas de los sujetos en un sistema social. Sin esta perspectiva la descripción antropológica de los modelos reproductivos de reproducción de la cultura de masas haría pensar como intransponibles sus códigos, valores y sentidos renunciando entonces a una estrategia política de cambio. La producción de hegemonía implica la búsqueda de las prácticas, sujetos y sentidos negados por la cultura hegemónica, así como

la producción de experiencias políticas que permitan otros marcos de significación de lo real. Por tanto, la creación de una nueva cultura con base en el liderazgo nacional-popular se encuentra en el centro de su teoría de la revolución social (Portantiero, 2019, p.82). La disputa cultural que define a la hegemonía está, además, circunscrita a un proceso global de explotación y resistencia del sur, de las colonias, del diferente:

Toda relación de “hegemonía” es necesariamente una relación pedagógica y se verifica no sólo en el interior de una nación, entre las diversas fuerzas que la componen, sino en todo el campo internacional y mundial, entre complejos de civilizaciones nacionales y continentales Q XXXIII § 44 (Gramsci, 1999 c, p.210).

Desde el enfoque gramsciano comprendemos que la producción del discurso dominante deviene de un proceso de producción subjetiva que incluye la economía política de las relaciones laborales, efectivas e institucionales que subalternizan a las clases dominadas. Este punto de vista no es menor. Por el contrario, este pone en crisis el modelo habermasiano y laclausiano al asumir que todo sistema de medios, tradicionales o digitales es el plano de desarrollo del dominio de clase de la oligarquía que los organiza. Por ello los supuesto valores democráticos, que suponen la subordinación de antagonismos políticos al libre ejercicio de la diferencia, no es más que el resultado de la previa represión neoliberal de la sociedad civil. La limitación de las relaciones laborales e institucionales a un patrón de mercantilización es su base.

Por ello donde ambos modelos observan la crisis de la democracia solo se atisba el éxito de la hegemonía neoliberal dominante en la producción de un sentido común reaccionario y fragmentario. Este no es el resultado del carácter no mediado de las redes como supone Habermas. Son el resultado de la lógica mercantil de los algoritmos y ahora, de forma clara puede verse en la acción e Elon Musk, de la realización de proyecto sociopolítico complejo. Los espacios comunicativos digitales han absorbido la función de intelectuales orgánicos que represaban otras instituciones, como escuelas, periódicos, partidos. Existe en ello una dinámica industrial nueva, en que el último giro de producción de lucro es precisamente la generación de discursos. Por ello desde el enfoque gramsciano se entiende al discurso como el espacio de producción del *bloque histórico* como forma específica de producción el consenso en torno al estado.

Esta reflexión es también pertinente para un análisis de las estrategias subalternas ante los procesos de dominio comunicativo del neoliberalismo y su hegemonía. En América Latina se observa como la acción d ellos gobiernos de izquierdas estuvo limitada a una dinámica de redistribución de la riqueza y satisfacción de demandas materiales. Los partidos políticos con el apoyo de movimientos sociales desarrollaron programas sociales de mejoras del habidad, el empleo, la salud pública. No obstante, esta práctica se ha demostrado superada en el contexto latinoamericano actual. Ella parte de reproducir una antropología economicista que supone una identidad entre satisfacción y filiación. Los individuos que ven sus condiciones de vida mejoradas por la acción asistencialista

del estado ganan una casa, aumentan su poder de consumo, aumento del salario mínimo sería propensos, según esta lógica, a votar a aquellos partidos que le han beneficiado.

El enfoque hegemónico del papel del discurso permite aquilatar como, sin una producción de metáforas discursivas que den sentido a esas conquistas pueden ser revertidas con el apoyo de importantes sectores sociales beneficiados. Desde la noción de hegemonía podemos comprender que las transformaciones económicas para resultar en cambios efectivos deben constituirse en dinámicas de producción es subjetividad. Para ello las acciones redistribución de riqueza deben ser el resultado de disputas de sentido que permitan a los individuos producir un nuevo sentido común. Es por ello por lo que han resultado limitados los intentos de promover acciones que favorezcan a los emprendedores y sectores vinculados al trabajo informal.

No se trata solo de slogans y campañas electorales, un enfoque material del discurso supone comprender la emergencia del discurso coach y emprendedor como parte de un conjunto de relaciones laborales y afectivas que crean sentido. Esto sin transformar los regímenes de trabajo y los regímenes fiscales cualquier acción de redistribución de riqueza supone la afirmación de la estructura discursiva del individuo empresario de sí mismo. Por ello ha de comprenderse que producir un sentido común alterativa es de forma performativa un proceso discursivo que solo es posible si se crean espacios de afirmación, significación y mediatización de los individuos. Para ello es indispensable la transformación de las prácticas políticas asistencialistas y clientelares que no permiten crear espacios de participación efectiva que posibiliten la emergencia de una experiencia política nueva.

## **Conclusiones**

La hegemonía se instituye en una categoría filosófica esencial para comprender el proceso material en que el discurso y los procesos comunicativos son una base de producción de la subjetividad en la contemporaneidad. Desde ello se puede entender el carácter material de tal proceso determinado por las prácticas y relaciones que constituyen a los individuos en sujetos de los significantes discursivos que le proveen identidad. Este enfoque material supone el discurso siempre como un proceso de disputa entre intereses antagónicos. Desde este es posible superar el formalismo constructivista de Habermas y Laclau en el análisis del discurso y de los procesos comunicativos contemporáneos.

El análisis desarrollado ha permitido vincular la emergencia del discurso de extrema derecha, impulsado por los medios digitales de opinión pública, con el desarrollo de la biopolítica neoliberal. Ello implica que este no es una perversión de la lógica democrática sino el producto eficiente de la mercantilización de la producción discursiva y comunicativa contemporánea. Así mismo supone que producir una práctica política alternativa pasa por la producción de prácticas políticas de participación que generen un nuevo sentido común en la sociedad civil. Para tanto es indispensable un enfoque discursivo de la práctica política.

## Referencias

- ACANDA, J. L. *Traducir a Gramsci*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2009.
- AHIBE, M. A., & Salvitti, M. (2024). Los chetos no son graciosos. Humor y mediatización de la política en tiempos de pandemia. *TSN. Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales*, 9(16), 47-59.
- ANDERSON, P. *Las antinomias de Antonio Gramsci: Estado y revolución en Occidente*. 2ª ed. Barcelona: Editorial Fontamara, 1981.
- ANDERSON, P. *Las antinomias de Antonio Gramsci*. 1ª ed.; J. R. Fraguas, & L. Bassols Pascual, Trad.) (Colección Pensamiento crítico). Madrid: AKAL, 2018.
- ARDITI, B. (Ed.). *El reverso de la diferencia: identidad y política*. Caracas: Nueva Sociedad, 2010.
- AVRITZER, L. (2023). Esfera pública sem mediação? Habermas, anti-iluminismo e democracia. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 13-40.
- BALSA, Javier (2020). Crisis? What Crisis? Los tipos de crisis en Gramsci y la interpretación de la crisis de hegemonía actual. *Materialismo Storico: Rivista di filosofia, storia e scienze umane*, v. 9, n. 2, p. 326-372.
- BALSA, Javier (2024). *¿Por qué ganó Milei?: Disputas por la hegemonía y la ideología en Argentina*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- BAUMAN, Z. *Vida para consumo: a transformação das pessoas em mercadoria* (1ª ed.; C. A. Medeiros, Trad.). Rio de Janeiro, RJ: Jorge Zahar, 2009.
- BELLOFIORE, R. La crisis del neoliberalismo real. *Revista Internacional Marx Ahora*, (43), 2017.
- BIANCHI, A. *Laboratório de Gramsci: filosofia, história e política*. Campinas, SP: Alameda Editorial, 2011.
- BOLAÑO, César. *Campo aberto: Para a Crítica da Epistemologia da Comunicação*. Aracaju: Edise, 2015.
- BOLAÑO, César. Indústria cultural, informação e capitalismo. São Paulo: Hucitec/Pólis, *Revista Eptic*, v. 26, n. 02, mai.-ago. 2024. ISSN: 1518-2487 Licença CC BY-NC-AS [28] 2000.
- BUSTOS Martínez, L.; DE SANTIAGO ORTEGA, P. P.; MARTÍNEZ MIRÓ, M. Á., & Rengifo Hidalgo, M. S. Discursos de odio: una epidemia que se propaga en la red. Estado de la cuestión sobre el racismo y la xenofobia en las redes sociales. *Mediaciones sociales*, 18. 2019.
- CABEZAS González, A. *Los feminismos ante la nueva extrema derecha: prácticas de acuerpe y sororidades estratégicas para la construcción de un horizonte de equidad e igualdad*.

2021.

CASTRO Martínez, A., & Díaz Morilla, P. *La comunicación política de la derecha radical en redes sociales*. De Instagram a TikTok y Gab, la estrategia digital de Vox. 2021.

CARRAL, U., & Tuñón-Navarro, J. Estrategia de comunicación organizacional en redes sociales: análisis electoral de la extrema derecha francesa en Twitter. *Profesional de la información*, v. 29, n. 6, 2020.

DAL MASO, J. *Hegemony and class struggle: Trotsky, Gramsci and marxism*. London: Palgrave Macmillan, 2021.

DARDOT, P.; LAVAL, C. Anatomía del nuevo neoliberalismo. *Viento sur*, v. 164, 2019.

DOURADO Bastos, M. A crise imanente da comunicação como forma social e os limites da concepção de “esfera semipública”: Notas dialéticas sobre Habermas e a “nova reestruturação da esfera pública”. *Revista Eletrônica Internacional De Economia Política Da Informação Da Comunicação E Da Cultura*, v. 26, n. 2, p. 9–29, 2024. <https://doi.org/10.54786/revistaepitic.v26i2.20493>.

EAGLETON, T. *Ideología: una introducción*. Barcelona: Paidós, 1997.

FERNANDEZ Buey, F. Marx (sin ismos). *Papers: revista de sociologia*, n. 57, p. 21-32, 2023.

FERNANDES, J. P. L.; POMPERMAYER, M. de S. Uma nova mudança estrutural da esfera pública? Direito, Democracia Deliberativa e Aprendizagem Social nas obras recentes de Jürgen Habermas. *Revista de Ciências do Estado*, Belo Horizonte, v. 9, n. 2, p. 1–28, 2024. DOI: <https://doi.org/10.35699/2525-8036.2024.51998>.

FREIRE, Wescley Fernandes Araujo. Institucionalização e sionormatividade da esfera pública em Habermas. *Griot: Revista de Filosofia*, v. 23, n. 2, p. 270–299, 2023. DOI: [10.31977/grirfi.v23i2.3349](https://doi.org/10.31977/grirfi.v23i2.3349)

FOUCAULT, M. *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France: 1978-1979. 1ª. Ed. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica, 2007.

GRAMSCI, A. El consejo de fábrica. En: A. Gramsci. *Antología*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1970.

GRAMSCI, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Madrid: Nueva Visión, 1980.

GRAMSCI, A. *A questão meridional*. 1ª ed. Tradutores: C. N. Coutinho, & M. A. Nogueira. Rio de Janeiro, RJ: Paz e Terra, 1987.

GRAMSCI, A. *Cuadernos de la cárcel TII*: Edición crítica del Instituto Gramsci. A cargo de Valentino Gerratana. 1ª ed. Trad. A. M. Palos. Ciudad de México: Era/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999 a.

GRAMSCI, A. *Cuadernos de la cárcel TIII*: Edición crítica del Instituto Gramsci. A cargo de Valentino Gerratana. 1ª ed. Trad. A. M. Palos. Ciudad de México: Era/Benemérita



Universidad Autónoma de Puebla, 1999 b.

GRAMSCI, A. *Cuadernos de la cárcel TIV*: Edición crítica del Instituto Gramsci. A cargo de Valentino Gerratana. 1ª ed. Trad. A. M. Palos. Ciudad de México: Era/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, c.

GRAMSCI, A. *Cuadernos de la cárcel TV*: Edición crítica del Instituto Gramsci. A cargo de Valentino Gerratana. 1ª ed. Trad. A. M. Palos. Ciudad de México: Era/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999 d.

HABERMAS, Jürgen. *Uma nova mudança da esfera pública e a política deliberativa*. Trad. Denilson Luis Werle. Aprest edição brasileira por denilson Luis Werle e rúrión Melo. São Paulo: Editora Unesp, 2023.

KOHAN, N.; GOPEGUI, B. *Nuestro Marx*. Madrid: La Oveja Roja, 2013.

LACLAU, E.; MOUFFE, C. *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI, 1987.

LACLAU, E. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1993.

LAKOFF, George. *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Editorial complutense. 2007.

MONAL, I. Escuchar a Gramsci desde Nuestra América. En: L. Vasapollo, & I. Monal (Eds.). *Con Gramsci en el Alba de Nuestra América: salir del Foso y arrancarse los amargos pesares del corazón*. La Habana: Ciencias Sociales, 2016.

PORTANTIERO, J. C. *Los usos de Gramsci*. 1ed. Buenos Aires: Editorial Tierra del Sur. Cooperativa de Trabajo, 2019.

POULANTZAS, N. *Poder político y clases sociales em el estado capitalista*. 3ª ed.. Trad. F. M. Torner. Ciudad de México: Siglo XXI, 2007.

REICHEL, Helmut. "Sobre a teoria do Estado nos primeiros escritos de Marx e Engels". In: REICHEL; HENNIG; SCHÄFER; HIRSCH. *A teoria do Estado: Materiais para a reconstrução da teoria marxista do Estado*.

ROQUE, T. Subjetividades no ponto cego da esquerda: crise do trabalho e do bem-estar. *Revista Fevereiro: Política, Teoria e Cultura*, v. 10, n. 5, 2017. Recuperado em: <https://www.revistafevereiro.com/pdf/10/5.pdf>.

RUBALCABA, P. O. La extrema derecha y las redes sociales. *Temas para el debate*, n. 336, p. 23-25, 2022.

SANTOS, B. Constituição e hegemonia. Lutas contra a dominação global. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, n. 136, p. 13-31, 2018.

SEMERARO, G. "Intelectuais" orgânicos" em tempos de pós-modernidade. *Cadernos Cedes*, 26, 373-391, 2006.

VACCA, G. *Antonio Gramsci 1926-1937: la linea d'ombra dei rapporti con il comintern e il partito*. Roma: Istituto Gramsci, 1992.

VALDÉZ Gutiérrez, G. La hegemonía como desafío: los nuevos gobiernos y el movimiento social popular en América Latina. En: M. F. Lozano, & L. L. González (Orgs.). *Rencauzar la utopía: movimientos Sociales y cambio político en América Latina* (1ª ed.; pp.). La Habana: Editorial Camino, 2012.

VALENTE, Jonas. *A economia dos sites de redes sociais: um mercado exemplo de monopólios digitais*. Nota de Abertura, p. 275, 2017.

VÁZQUEZ, L. M. Antonio Gramsci: ¿reformismo o revolución socialista? *Hic Rhodus: crisis capitalista, polémica y controversias*, (13), 2017.

WILLIAM, R. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península, 2000.